

Moruno
Cayula

Morales Peiquer Almela, segundo, tercero, quinto, sexto
y séptimo Herederos de Alcalde respectivamente, y
los Sres. Concejales D. Antonio Galvez y Acea, D. Maria-
no Baleriola Albaladejo, D. Eugenio Brugarolas
Tena, D. Valentin Alegria Besquer, D. Joaquin
Garcia y Garcia, D. José Maria Callejas Cortosa,
D. Joaquin Alarcón, D. Juan Lopez Torralba, D. José
Fruitos Baera, D. José Clemares Yllan, D. Martin
Meoro Fontana, digo D. Juan Moreno Lopez y D.
José Cayula Pamián.



Se hizo mérito de que la presente Sesión tiene
por objeto tratar de los asuntos señalados para la
convocada el día diez y nueve de los corrientes,
que no pudo celebrarse por no haber asistido
suficiente número de Sres. Concejales; y de que
en esta podía hacerse válidamente sea cual
quiera el de los que concurren, según dispone el
artículo 104 de la Ley.

Aprobación de
cuenta anterior

Leída el acta de la anterior y encontrada
conforme el Ayuntamiento fue aprobado en vo-
tación unánime.

Lectura de los
Boletines Oficiales

Se dio cuenta del contenido de los Boletines
Oficiales números del 143 al 148, correspondientes
a los días del quince del actual al que corre, am-
bos inclusivos, quedando enterado el Ayuntamiento.

⊕

Entraron los Sres. Ybáñez Garcia y el Sr. Meoro.

Aprobando la
cuenta de los in-
gresos por bienes
terceros en el presupuesto
y en el presupuesto
Baja

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda
da, y de conformidad con el mismo, aprobó el
Ayuntamiento la cuenta de los ingresos habidos
a la administración del Cementerio de Murcia.

